



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 1 de marzo de 2022, por la que se dispone el cese de D.<sup>a</sup> María del Carmen Andreu Lara como Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas de la Facultad de Bellas Artes.**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 20. o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto cesar a la Dra. María del Carmen Andreu Lara, Profesora Titular de Universidad, como Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas de la Facultad de Bellas Artes de esta Universidad, con efectos del día anterior a la toma de posesión del nuevo cargo.

Sevilla, 1 de marzo de 2022.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*